Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 222 - Martes, 17 de noviembre de 2020

página 278

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 3 de noviembre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, por el que se notifica procedimiento relativo a resolución de Cancelación en el Registro General de Explotaciones Ganaderas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el anexo el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en el lugar que se indica en el anexo, en donde podrán comparecer para conocer el contenido integro del acto que se notifica y constancia del mismo.

Málaga, 3 de noviembre de 2020.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO

Procedimiento: Resolución de Cancelación en el Registro General de Explotaciones Ganaderas.

Recurso o plazo de alegaciones: Contra la presente resolución, que no es definitiva en vía administrativa, puede interponer recurso de alzada, ante la Excma. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Acceso al texto íntegro: Oficina Comarcal Agraria de Axarquía/Costa de Málaga (Vélez-Málaga), sita en C/ Huerto Carrión, 22, de Vélez-Málaga, Málaga.

DNI/NIF	EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO
52576856Y	ES290020000104	Resolución Cancelación en REGA explotación apícola
52579722C	ES290790000199	Resolución Cancelación en REGA explotación apícola



